

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN APERTURA DE PROPUESTAS CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS- REQUISITOS HABILITANTES	Código: CYC-GEF-FR- 42
		Página: 1 de 2
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-01-18

Pasto, ocho (8) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 217320

Modalidad: Mediana cuantía

Objeto: La adquisición e instalación de Equipos y Software para el desarrollo del Proyecto "Desarrollo y Promoción de Competencias Científicas y Tecnológicas en Robótica e Informática en la Universidad de Nariño y Establecimientos Educativos del municipio De Pasto, departamento de Nariño".

Anexos obligatorios.

Se considera requisito habilitante: "Presentar debidamente diligenciados y firmados en original cada uno de los anexos solicitados".

	1. Signos y Educación SAS	2. Geosystem Ingeniería S.A.S
1 -. Carta de Presentación de la Propuesta.	Cumple	Cumple
2 -. Certificación para acceder a la Información.	Cumple	Cumple
3 -. Propuesta económica.	Lote No. 1: \$28.161.120 Lote No. 3: \$47.197.762	Lote No. 2: \$29.699.901

Documentos que contienen los Requisitos Habilitantes.

1. Certificado de existencia y representación legal o Registro mercantil de personas naturales que ejercen actividad comercial.	Cumple	Cumple
2. Documento de identidad	Cumple	Cumple
3. Certificado que acredite la ausencia de responsabilidad fiscal expedida por la Contraloría General de la República	Cumple	Cumple
4. Certificado que acredite ausencia de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	Cumple	Cumple
5. Certificado que acredite la ausencia de antecedentes judiciales expedido por la autoridad competente	Cumple	Cumple
6. Garantía de seriedad de la oferta	No cumple. No anexó la certificación o soporte de pago de la prima correspondiente.	No cumple. No aportó la certificación o soporte de pago de la prima correspondiente.



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
APERTURA DE PROPUESTAS
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS- REQUISITOS
HABILITANTES

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 2 de 2

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

		La garantía de seriedad de la oferta debe estar suscrita por la Aseguradora y el Tomador.
7. Registro Único Tributario	Cumple	Cumple
8. Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales	Cumple	Cumple
9. Registro Único de Proponentes	Cumple	Cumple
10. Inscripción Banco de Proveedores	Cumple	Cumple
11. Experiencia General del proponente	Cumple	Cumple
12. Certificación de cuenta bancaria	Cumple	Cumple
13. Capacidad financiera y organizacional	Cumple	Cumple
14. Requisitos específicos para proponentes plurales	No aplica	No aplica

Nota: de acuerdo con los pliegos de condiciones de la convocatoria, los documentos que no incidan en la asignación de puntaje podrán ser subsanados dentro del término establecido en el cronograma de la Convocatoria. En caso de no subsanarse la propuesta dentro de dicho término, habrá lugar a su rechazo.

Para constancia se firma por las partes que intervinieron,

HUGO RUIZ ERASO

Vicerrector Administrativo
Presidente Junta de Compras y Contratación
Universidad de Nariño

ANDREA MORÁN ROSALES

Profesional Oficina de Compras y Contratación
Universidad de Nariño

Documento original firmado